

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los
suscriptores, y 10 para los que
no lo sean.—Comunicados, á
precios convencionales.—El
pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del
periódico y en el Comercio
de D. José Herrero, plaza del
Mercado, 18.—La correspon-
dencia al administrador de
EL ARAGONÉS,
S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS E INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, se sirvan remitir en breve á la administración de este periódico, el importe de la suscripción, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

Los de Albarracín y pueblos vecinos podrán entregar el mismo importe á D. Leandro Saenz, nuestro corresponsal en aquella ciudad.

LA LEY MUNICIPAL EN ACCIÓN.

Sencilla por demás y fácil de contestar, por no decir ociosa, hubo de parecernos en el primer momento la pregunta, que nos dirige nuestro corresponsal de Rubielos de Mora, relativa á si continúa en vigor la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, no derogada por ninguna otra, de que se tenga noticia en aquella importante villa, pero, bien examinados los fundamentos de la duda, encontramos esta muy justificada, porque son de tal gravedad los hechos, que expone nuestro comunicante, tan notorias las trasgresiones legales, que señala, que no podemos menos de convenir en que, si la citada ley se halla vigente de derecho, en la práctica se ha prescindido de la observancia de algunos de sus preceptos como si nunca existieran ó como si hubieran sido abrogados por otras disposiciones posteriores; y antes hay que creer que una ley haya dejado de ser obligatoria y por consiguiente de ser ley que admitir que, siéndolo, desconozca sus mandatos la autoridad más directa é inmediatamente encargada, si es que en esta materia cabe graduación, ó preferencia, de velar por su exacto cumplimiento.

Y sin embargo así ha sucedido y sucede y vamos á demostrarlo comparando los hechos referidos en la carta de que nos ocupamos con los artículos de la ley municipal que, en nuestro sentir, resultan, abiertamente infringidos, para que la opinión pública juzgue con perfecto conocimiento de causa; por lo demás nuestro corresponsal sabe muy bien cual es el Tribunal competente para declarar si las trasgresiones cometidas caen ó no bajo la sanción, que contiene el artículo 369 del Código penal reformado y á él pueden pedir, en su caso, las reparaciones convenientes los que se consideren ofendidos ó perjudicados por las providencias de que se trata.

Segun el artículo 190 de la mencionada ley municipal, la suspensión gubernativa de los regidores no excederá de cincuenta días y, pasado este plazo sin que se hubiese mandado proceder á la formación de causa, volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones, debiendo ser considerados como culpables de usurpación de atribuciones los que les hubiesen reemplazado, si ocho días despues de espirado aquel término y de requeridos para cesar por los concejales propietarios, continuaran desempeñando funciones municipales. Esta es la teoría; en la práctica la suspensión gubernativa de los regidores del ayuntamiento de Rubielos, decretada por el Gobernador civil de la provincia, dura todavía al cabo de seis meses, á pesar de no haberse mandado proceder á la formación de causa contra ellos; y los concejales interinos continúan ejerciendo funciones municipales, no obstante la expresada disposición legal y el requerimiento que oportunamente se les hizo en debida forma para que cesaran, y llevando á cabo con toda tranquilidad á ciencia y paciencia de las autoridades superiores, operaciones de tan grande

interés y trascendencia como el alistamiento, sorteo y llamamiento y declaración de soldados para el actual reemplazo, formación de listas electorales etc. etc., cuya nulidad, que pudiera reclamarse con éxito, por el vicio originario y defecto de jurisdicción y atribuciones, que dejamos señalados, produciría necesariamente trastornos y perjuicios sin cuento, para los intereses comunales y particulares. Los comentarios huelgan y los dejamos al buen juicio de nuestros lectores, pasando á reseñar otro hecho, sino tan grave por sus consecuencias posibles, todavía más elocuente en cierto modo, que el anterior.

En 27 de Noviembre último nombró el Sr. Gobernador un delegado de su autoridad para que procediera á la formación de las cuentas municipales de Rubielos, correspondientes á los ejercicios económicos cerrados, desde el de 1877-78 hasta la fecha, cuenta que, segun resulta de una certificación expedida por las oficinas del Gobierno civil, se hallaban no solo formadas sino presentadas en el mismo Gobierno, donde esperaban que les llegase el turno para ser examinadas por la Sección correspondiente. Cualquiera podría suponer que, tan pronto como el Sr. Gobernador se apercebiera de la...ligereza cometida, se apresuraria á enmendarla, mandando retirar el delegado; pues no señor; aquí las cosas van de otra manera; lo que S. S.^a dispuso, fué que se devolvieran las cuentas al Ayuntamiento de Rubielos, para que se proceda á su nueva formación con arreglo á ley; y las cuentas fueron remitidas en efecto á dicha villa, por conducto del Diputado provincial electo D. José Garcerá.

Ahora bien ¿en qué puede fundarse tan inesperada providencia? ¿En que con arreglo á ley no son los ayuntamientos, sino los delegados de

Los Gobernadores, los llamados á formar las cuentas municipales? No puede ser, porque el artículo 160 de la ley municipal, determina con toda claridad que esa obligación afecta al contador ó al concejal interventor, auxiliados, si fuese necesario, por el secretario y demás dependientes del Ayuntamiento, como el 161 atribuye al Ayuntamiento la facultad de fijar definitivamente las cuentas, y á la junta municipal la de revisarlas y censurarlas. ¿En qué las cuentas adolecían de defectos insubsanables? Tampoco, á no ser que el Sr. Gobernador los hubiera percibido repentinamente mediante misteriosa intuición, porqué, según consta del documento público á que nos hemos referido, las cuentas *no han sido examinadas porque no les ha llegado el turno*; prescindiendo de que los defectos podrían dar lugar en su caso á que la sección formulara oportunamente los correspondientes pliegos de reparos, para que los contestara el Municipio, y no á que el delegado se subrogase en los deberes, que el Ayuntamiento no ha dejado de cumplir, ni en las facultades, que no ha renunciado ni podido renunciar.

¿A qué pueden obedecer, pues, ese nombramiento de delegado, que por supuesto no será gratuito y esa insistencia en que sea él quien forme las cuentas municipales de Rubielos? En opinión de nuestro corresponsal solo se explican, admitiendo que el Sr. Gobernador haya sido sorprendido por las sugerencias ó exigencias de algún interesado consejero; á nosotros ni aun esa hipótesis nos parece aceptable, porque no cabe sorpresa posible cuando se conoce la ley tan perfectamente como debe conocerla el Sr. Gobernador, ya por obligación de su cargo, ya por haber sido por espacio de nueve años, si no estamos mal informados, vocal de una Comisión provincial.

Termina nuestro comunicante encargándonos que excitemos al señor Meseguer á que si no puede sustraerse por completo á la funesta influencia de los que debería considerar como sus únicos y verdaderos enemigos, haga dimisión de su destino; ya hemos dicho que no nos atrevemos á tanto; sin embargo quizá nos decidiéramos á complacer á nuestro apreciable suscriptor, si pudiera indicarnos algún medio de renunciar el empleo, conservando el sueldo, medio que propondríamos con mucho gusto al Sr. Meseguer, para demos-

trarle que, á pesar de todo, no le queremos mal.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Madrid 18 Febrero 1885.

Mi querido amigo: La política hizo un paréntesis despues de la sesión magna del sábado último, y ya por que algunos hombres públicos han salido de Madrid, ya porque otros se han entregado al reposo necesario despues de una lucha tan reñida como gloriosa, el caso es que en los círculos políticos nada se dice, nada nuevo se anuncia, entregándose todos, desde el más joven hasta el más grave representante de la nación, á los inocentes goces del bullicioso carnaval, que en este año ha dado sazonados frutos. Los Sres. de Gargollo abrieron los suntuosos salones de su casa Palacio el segundo día de Carnestolendas, y tanto por lo escogido de la sociedad que á ellos concurría de ordinario, como por la delicada finura y amable trato de los dueños de la casa, la fiesta, que se prolongó hasta las dos de la madrugada, no pudo dejar más gratos recuerdos para los convidados.

Pero el baile que ha merecido los honores de la temporada ha sido el dado por los Sres. Condes de Casa Valencia para obsequiar á la aristocracia Madrileña. En sus salones, profusamente iluminados, se hallaban desde Sus Altezas Reales las Infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia, á quienes recibieron los dueños de la casa con su proverbial finura y esmerada galantería; el Presidente del Consejo, los Ministros de la Guerra, Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar; el Presidente del Senado, considerable títulos de Castilla, muchos Generales, altos funcionarios, Embajadores, y en una palabra, lo más selecto de la sociedad Cortesana. Tan luego como las Serenísimas Infantas se presentaron en el Salon, se organizó el rigodón de honor que bailó D.^a Isabel con el dueño de la casa y D.^a Eulalia con el Conde de Sotomayor. Desde aquel momento, el bullicio y la animación no cesaron un instante, sucediéndose los walses, polkas y rigodones, en que tomaron parte, desde el alegre joven que cursa sus estudios en la Universidad Central, hasta el grave y respetabilísimo Embajador de Rusia.

El delicado discreto de las damas; la amena y sostenida conversación de los caballeros y las apasionadas frases de amor que los jóvenes dirigían á sus encantadoras parejas, entre los acordes de la orquesta y las rápidas vueltas del wals, hicieron breves las horas, y eso

que el sol comenzaba á puntar sus rayos por el oriente cuando SS. AA. dieron la señal abandonando el palacio.

Bien pueden tener la seguridad, los Sres. Condes de Casa Valencia, que su fiesta ha merecido la aprobación de todos, y que su recuerdo vivirá mucho tiempo en la memoria de los que tomaron parte en ella.

Inútil parece decir que el buffet estuvo servido de una manera espléndida y cumplida, baste con indicar que 24 criados, vistiendo el clásico frac y la corbata blanca, servían con profusión por todas partes dulces, helados, pastas y esquisitos manjares, que la inteligencia de la dueña de la casa había sabido preparar oportunamente para sus amigos.

Otras reuniones han tenido lugar estos días en diferentes salones de la aristocracia Madrileña; pero como el que acabamos de apuntar ha sido el que ha merecido mayores y más justos elogios de la buena sociedad, nos abstenemos de mencionarlo.

En cuanto á las fiestas públicas han estado desgraciadas este año. El primer día se vió concurrido el Prado y favorecido con una tarde clara y radiante, pero los días sucesivos se cubrió el cielo de espesas nubes, y una lluvia intermitente, impidió el concurso de máscaras por calles y paseos. Hoy ha amanecido despejado; y como es costumbre celebrar en este día el tradicional entierro de la sardina, es posible que renazca la animación, para entrar desde mañana en la abstinencia que impone la cuaresma.

Suyo afmo,

El Corresponsal.

CARTAS DE LA PROVINCIA.

Buena 17 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy Sr. mio: Tan pronto como se tuvo noticia en este pueblo por el centinela, que al efecto había apostado, de que venía la comisión encargada de traer de esa capital el retrato de S. M. el Rey (q. D. g.) regalo de nuestro augusto Monarca á este Municipio, se anunció su llegada con salvas, cohetes y vuelo de campanas, siendo recibida por el Ayuntamiento, Comisión que fué á Madrid, y otras muchas personas.

Al siguiente día 15 se anunció la festividad con repique de campanas, salvas, cohetes, hogueras y demás que se tenía dispuesto.

Al amanecer del 16 recorrió las calles del pueblo la brillante música de Villafranca y á las diez en punto se dió

principio á la función religiosa, que fué solemnísima, habiendo dado guardia de honor la civil del puesto de Villafranca. Concluida la misa, que se aplicó por la salud y prosperidad de S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real familia, tuvo lugar la procesión cívica, llevando el retrato del Monarca la Autoridad civil, con asistencia de los demás individuos del Ayuntamiento, Juzgado municipal, Comisión que fué á Madrid, contribuyentes y un inmenso gentío del lugar y de los inmediatos. Colocado el cuadro en el sitio que se tenía preparado para que pudiera ser visto por las muchas personas que lo deseaban, pronunció un elocuente discurso D. Saturnino Fuertes y se terminó el acto con la marcha Real, en medio del mayor entusiasmo, siendo obsequiados los concurrentes á continuación con un espléndido banquete. A las dos de la tarde se trasladó el retrato de S. M. á la casa consistorial, siendo colocado con toda solemnidad en la Sala de sesiones y levantándose la correspondiente acta de todo lo sucedido. Finalmente por la noche hubo bailes, y rondallas que se prolongaron hasta las primeras horas de la mañana siguiente.

Todo lo que tengo el gusto de participar á V. para que si lo considera oportuno, se sirva hacerlo público por medio de su apreciable periódico.

Suyo afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

De «La Estudiantina Teruelana.»

«Se ensaya con éxito muy lisonjero en algunas de nuestras calles un cómodo y económico sistema de adoquinado y empedrado, que consiste en dejar caer la grava ó tierra de los carros para que los transeuntes se encarguen de apisonarla.»

«Si el resultado es como se espera, el autor piensa solicitar privilegio de invención.»

Y merece que se lo concedan.

Del mismo periódico.

«Ha quedado desalquilada una espaciosa habitación cerca de la Glorieta, con vista al campo y hermoso sol. La dueña, que es una señora muy sufrida, advierte que en adelante no la arrendará si no es á una familia pacífica y que se tome interés por la casa, porque está muy escarmentada de inquilinos, que armen jaleos todos los días. En cualquier parte darán razón.»

Sospechamos que ha de ser difícil encontrar arrendatarios para la habitación de que se trata, si su dueña no consiguiera que el propietario de una gran casa,

todavía más próxima á la Glorieta que la primera, desahucie previamente á un su inquilino, que no quiere mudarse y que, á pesar de ser un señor solo, mueve continuamente ruidos tan grandes, tan extemporáneos y que de tal manera se oyen en la desalquilada, que no parece sino que está tiene duende, siendo poco menos que imposible que dentro de ella se entiendan sus habitantes, ni hagan cosa de provecho.

VARIEDADES.

NOTAS PARA UNA CRÓNICA.

SUMARIO.

Nuestras impresiones sobre el Carnaval.—Algunos detalles de la fiesta.—Los bailes.—Basta de bulla. Ceniza.—Teruelenses, una limosna por Dios!

Preciso es convenir en que el Carnaval se halla en un periodo de verdadera decadencia. A medida que la humanidad avanza por la senda del progreso, vá perdiendo la afición á las antiguas costumbres, como se borra poco á poco de la memoria del viajero el pueblo que cada paso deja más atrás. La ley histórica del progreso remueve lenta pero fijamente cuanto se vá mostrando incompatible con la misma, y cuanto mayor es el grado de cultura de los pueblos tanto menos inclinados se sienten á las diversiones callejeras, ruidosas y tumultuarias, en que sufre mucho la moral y se rebaja no poco la dignidad humana.

Ya la sociedad misma rechaza una fiesta que desde un principio viene condenando la Iglesia cristiana, por lo mismo que se trata de una diversión enteramente pagana.

El contraste no puede ser mayor. El domingo de Quincuagésima, día de penitencia dentro del Cristianismo, es para el mundo uno de aquellos en que se entrega mas por completo, con más decisión y audacia, puede decirse, á la vanidad, el lujo y el placer. Cuando la Iglesia comienza á gemir, recordando la sin igual tragedia del Calvario, el mundo se muestra más olvidado de su alto destino y de los sublimes misterios á que debe su redención. ¡Siempre débil la humanidad! Verdaderamente ha estado poco acertada al preferir los últimos días para la fiesta más irreligiosa y libre de todo el año, cuyo origen se remonta á las que la antigüedad pagana celebraba en honor de Baco, Dios de la borrachera.

Pero estamos haciendo el papel de predicadores, olvidando que no servimos para él: sigamos. Como al principio hemos dicho, cada año se observa mayor

decadencia en el Carnaval; se vá perdiendo la afición á tan bullicioso festival.

No quiere decir esto que desaparezca, sino que pierde su antiguo carácter pagano y adoptando otro conforme al estado de adelanto de las costumbres y compatible con las aficiones y creencias de la moderna sociedad.

Puede decirse que hoy el carnaval se concentra en los salones; la parte principal de la diversión la forman los bailes, los cuales, no son tampoco como los de anteriores épocas, pues se vá desterrando de ellos el antifaz (tal vez porque no se crea necesario para dar una broma) los trajes van huyendo de lo ridículo, y todo anuncia una sustitución del baile bullicioso y un tanto libre de máscaras, por el alegre, sí, pero cortes y respetuoso de sociedad.

Tales han sido nuestras impresiones á la vista de lo sucedido este año en la localidad, de que haremos sucinta relación.

En las tardes del domingo y martes no faltaron máscaras en nuestras calles, siendo en mayor número el segundo de dichos días, pero la mayoría de ellas no merecían ser miradas. Algunos disfraces, muy contados, han revelado cierto grado de originalidad, de gusto ó de ingenio, pero no hemos tropezado con uno solo que nos haya parecido propio, completo en detalles ó acabado en su ejecución.

En los trajes de niños, por el contrario, se nota cada vez más perfección, mayor gusto y riqueza. La inocencia toma una gran parte hoy en la fiesta, dándola con sus encantos, un nuevo aspecto.

De lo que se sigue abusando, y mucho, por desgracia, es de la harina, y este abuso creemos no se evitará mientras no se impongan con todo rigor y severidad las correcciones señaladas en los bandos de policía: costumbre tan perniciosa no merece tolerancia de ningún género.

Una novedad ha habido que merece mencionemos en esta desaliñada crónica: la aparición, que gustosos hemos saludado de «La Estudiantina Teruelana», periódico viual, órgano de la idem., que ha sido numerosa y bien organizada. Los postulantes repartían los ejemplares de dicha bien escrita y graciosísima publicación, habiéndose destinado el producto líquido de la colecta á los pobres de nuestra ciudad, quienes recibirán el socorro por mano de las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul. ¡Bien por la estudiantina y bien por los redactores del periódico referido! Entre

ellos hemos creído adivinar á un distinguido amigo nuestro, cuyos bellos escritos ven la luz pública generalmente en una ilustrada y amena revista de esta capital.

Los bailes han sido varios y de algunos tienen ya noticia los lectores por lo que de ellos ha dicho en el número anterior, con la competencia que le distingue, nuestro estimado compañero *Yo*. Todos han estado muy concurridos y brillantes, pero especialmente los celebrados en el «Turolense:» en los espaciosos, elegantes é históricos salones de este importante círculo, es tradicional un grado extraordinario de animación, amenidad y recreo.

Los trajes de carnaval, presentados en gran número, han sido todos de muy buen gusto, si bien sobresaliendo en unos la riqueza, en otros la propiedad, en estos una exquisita elección, en aquellos una confección artística y esmerada, y en la mayor parte delicado primor. De haberse ofrecido algún premio para el más bonito y mejor acabado, varios hubiesen podido optar á él, y el tribunal clasificador habría tenido que apelar á la circunstancia de mayor novedad convenida con las de más lujo y efecto para salir del compromiso.

Mayor hubiera sido, sin embargo la dificultad, para adjudicar aquel á la más bella de las disfrazadas, pues todas ellas, juntamente con las que vestían *de sala*, nos parecieron igualmente encantadoras. Era el salón como un delicioso jardín en que todas las flores tienen puros, brillantes matices y exquisita fragancia; como un bazar de preciosísimas joyas, cuyo valor comparativo sería un grave problema para el más inteligente perito.

No extrañamos, pues, que los jóvenes, después de tan agradabilísimas, de tan espléndidas veladas, se hallen pesados y abismados, así como el que despierta de un delicioso sueño á la prosaica realidad de la vida ordinaria, austera y trabajosa.

Para mitigar vuestro sentimiento, mis queridos amigos, aquí teneis una buena noticia. Vuestros modestos representantes ante la Junta directiva del círculo, sabemos han levantado su humilde voz pidiendo remedio á vuestra melancolía, y la Junta, que no desea más que complacer, ha acordado celebrar un nuevo baile el día de Pascua de Resurrección, baile que será dedicado á las hermosas damas que han concurrido á los de carnaval, cuyos encantos y dulce amabilidad bien merecen la dedicación.

De modo que en el «Círculo Turolense» no habrá este año, como no lo

hay desde hace muchos, ningún baile de los llamados de *piñata*, lo cual aplaudimos, por más que tales bailes se hallen tan de moda en otras poblaciones. Es mejor reservar la fiesta para Pascua, cuando todo respira alegría y regocijo.

Basta ya de diversiones y espectáculos; el cuadro ha cambiado y preciso es también cambiar de tema.

Ha cesado el ruido y algazara de la fiesta más pagana de todo el año, habiéndole sucedido el silencio precursor de los sublimes misterios de la Pasión. En vez de los acordes musicales y la algarabía del baile, llegan á los oídos cristianos los suaves tañidos de la campana que convocan á los fieles al templo. En este, el ministro del Altísimo ha puesto sobre la cabeza del creyente ceniza bendita, símbolo de la penitencia en todo tiempo; y desde el Antiguo Testamento, señal sensible del dolor y de la aflicción. La Iglesia nos ha recordado que *somos polvo y en polvo nos hemos de convertir*; que son efímeras las dichas terrenas, una ilusión el placer, y que la felicidad, ideal por todos soñado, no puede conseguirse en esta vida. La humanidad, vuelta un poco en sí, empieza á dirigir sus miradas al Calvario, donde se prepara la realización de la más grande obra de amor y de perdón, de sufrimiento y abnegación.

Terminaremos esta sencilla crónica, registrando un triste suceso, ocurrido hace ocho días en esta ciudad. Nos referimos al desgraciado fin del maestro de albañilería Ramon Lopez, uno de nuestros más inteligentes y honrados á la par que modestos obreros. ¡Dios le haya acogido en su seno!

La infeliz viuda del desgraciado Lopez, se encuentra enferma, lo cual hace que sea mayor su desamparo y el de sus cinco hijos de menor edad, quienes necesitan verdaderamente que la caridad, ángel hermoso que vela por las víctimas del infortunio, los cubra con su manto protector.

No quedarán desmentidos en esta ocasión, es seguro, los hidalgos y generosos sentimientos de esta ciudad, (que aunque pobre se muestra constantemente tan sensible como la que más, contribuyendo siempre en la medida de sus escasas fuerzas, al alivio de las necesidades ajenas.

En los centros públicos de la población se han abierto suscripciones para socorrer á los infortunados seres á quienes un súbito accidente ha privado del cariño de su buen padre, sumiéndoles en el luto y la miseria; y en la Re-

dacción de este periódico se recibirán las cantidades que los abonados tengan á bien remitir para tan benéfico objeto.

¡Turolenses, una limosna por el amor de Dios!

Jacintillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Felix y San Máximo, obispos.

Santos de mañana.—Domingo 1.º de Cuaresma.—La Catedral de San Pedro en Antioquia; y San Pascasio, obispo.

Santos del día 23.—San Pedro Damiano, Santa Marta, y San Florencio.

Santos del día 24.—San Matias, San Modesto, San Torcuato y 27 compañeros mártires.

Cultos.—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martín y el Salvador de la Merced, enseñándose en esta última, á continuación, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía, y rezándose el Viacrucis después del sermón en los miércoles y viernes.

Á la misma hora en la Catedral, rosario y meditación todos los días, y sermón en los miércoles y viernes.

Continúa la novena de los Dolores en San Martín.

En Santa Teresa, se reza el Viacrucis los miércoles, viernes y domingos, á las 4 de la tarde.

Mañana continuará la devoción de los siete domingos en honor del Patriarca San José, en Sta. Teresa, á las nueve de la mañana.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico de EL ARAGONES.

Madrid 20.—3,50 t.

En Consejo de ayer se acordó elevar Pontífice la Pastoral Obispo Plasencia.

ANUNCIOS.

En la Calle de la Comunidad núm. 14 se alquila una bonita casa nueva. En la Redacción de este periódico darán razón.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS.

En el de D. Pedro Lahuerta y Sanchez, en Albarracín, se construyen limpias de varios sistemas á precios módicos, y se venden á prueba en el mismo. Se encarga también de todo el mecanismo para ponerlos en marcha en el punto que se desee. 6-10

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á c. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.